LA PROCESIÓN «DE LAS TORTADAS» EN LA PUEBLA DE SOTO (MURCIA)

José Antonio Melgares Guerrero

Académico C. de las Reales Academias de la Historia y Alfonso X el Sabio

ADA año, el domingo siguiente a la fiesta litúrgica de la Purificación de la Virgen, (popularmente conocida por «la Candelaria), en las calendas del mes de febrero, tiene lugar en la pedanía alcantarillera de Puebla de Soto una original procesión en la que una imagen de la Madre de Dios se paseaba por las calles de la localidad sobre un trono adornado con bizcochos bañados en almíbar y recubiertos de manjar y algún que otro adorno confiturado, que en la mayor parte de la superficie regional murciana se denominan «tortadas».

Hasta hace pocos años, la celebración tenía lugar el dos de febrero, coincidiendo con la festividad eclesiástica. Era organizada por la antigua cofradía local del Santísimo Sacramento y se celebraba un cuarto de hora antes de la Misa Mayor, que daba comienzo a las diez de la mañana.

El único adorno del trono era el conjunto de las ocho «tortadas» mencionadas, tantas cuantos mayordomos tenía la citada cofradía sacramental, para cuya disposición, a los pies de la Señora, el mismo contaba con otros tantos soportes o pequeños pedestales donde se colocaban los dulces antes citados. Al concluir la procesión, y la misa posterior, las tortadas, o lo que quedaba de ellas (pues era costumbre habitual arrebatar pequeñas porciones con los dedos), eran retiradas a

A mi amigo Juan José Franco Manzano, en cuya entusiasta compañía asistí por vez primera al acto que describo.

los domicilios particulares de los mayordomos donde, o bien se consumían por la familia del mismo o se repartían entre los miembros de la cofradía, constituyendo su consumición motivo de reunión en torno al ya sacralizado alimento.

En nuestros días, la procesión, como antes dije, se ha trasladado al domingo siguiente a la fiesta litúrgica por las mismas razones que tantas otras celebraciones (incluidas las del Corpus Cristi y la Ascensión). Tampoco tiene lugar antes de la misma sino al final de la misma, con lo que el sentido simbólico se ha perdido por desconocimiento del clero organizado (que sólo atiende a motivos de índole práctica), ni se sigue el recorrido tradicional sino que éste se ha alargado ante la demanda popular creciente de enfermos e impedidos que desean ver a la Virgen desde su propio domicilio. También ha variado el número de las «tortadas» va que aquella cofradía desapareció y son personas particulares, dispuestas a que no decaiga la original tradición, quienes, en número indeterminado, y siempre menor al inicial, hacen llegar aquellas a la iglesia momentos antes de iniciarse el cortejo. Las «tortadas», que antes se elaboraban en el propio domicilio de los mayordomos, constituyendo su fabricación un ingenuo pugilato por conseguir mejoras en la calidad y adorno de las mismas, hoy son adquiridas en las confiterías de la localidad e incluso de la capital, distante poco más de cinco kilómetros del lugar de La Puebla. La disminución del número de «tortadas» ha dado paso a la presencia floral en el adorno del trono, hasta el extremo de ocultar aquellas. A los pies de la imagen, antes y ahora, se disponen dos tórtolas en un canastillo de mimbre adornado con una cinta con los colores aragoneses.

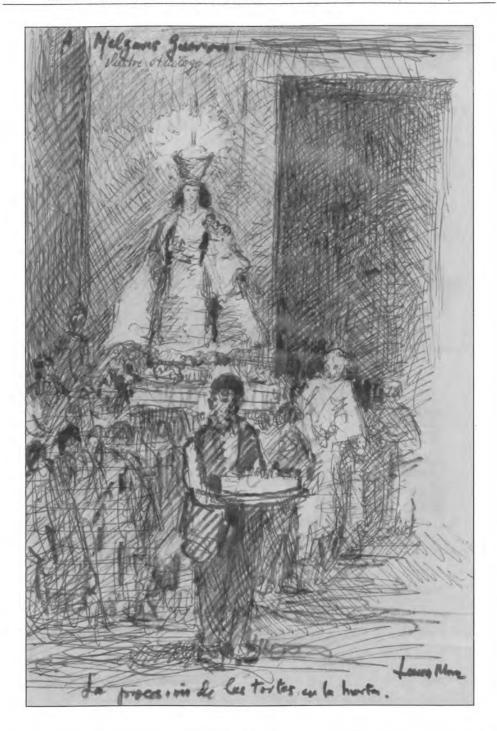
Desde el punto de vista antropológico, la festividad litúrgica de la Purificación se sitúa en la frontera temporal entre el ciclo festivo de la Navidad y el Carnaval, y viene a ser la cristianización de la antigua fiesta pagana de la «Matronalia», en la que el mundo romano y otras sociedades antes, exaltaba el valor de la maternidad femenina, base de una humanidad prolífica que aportaba incesantemente individuos que nutrieran la comunidad vencedora. La Ley Mosaica, por su parte, tenía por mujer impura a toda aquella hembra que había tenido contacto carnal y, por tanto estaba embarazada y daba a luz. Sólo un tiempo después de su alumbramiento y mediante la redención simbólica de su «culpa» en el templo, quedaba libre de la impureza contraída. Durante aquel tiempo la mujer debía abstenerse de salir a la calle y, mucho menos, compartir sitio en lugar público. María, la esposa de José y madre de Jesús, cumpliendo la costumbre judía fue al templo con su hijo cuarenta días después de su glorioso parto y allí, ante el sacerdote Simeón, se redimió la culpa mediante la ofrenda que para los ricos consistía en un cordero y para los pobres en dos pichones o dos tórtolas en concepto de sacrificio por el pecado (según describe el libro Levítico, cap. 12, versículos 2-8).

La Iglesia Católica cristianizó la anti-

gua costumbre y aunque conservó la aceptación semántica de la «Purificación», aceptó muy pronto la nominación popular de la «Candelaria» cuyo origen, aunque no muy claro, pudo ser inspirado por las palabras de Simeón al llamar al pequeño Cristo «la luz de la revelación a los gentiles» (evangelio de S. Lucas, cap. 2, versículos 32).

En cualquier caso, en Puebla de Soto, como en el resto de la Cristiandad, ese día se bendicen candelas, o velas, en una ceremonia previa a la misa, que los fieles utilizan en la procesión y luego conservan en sus domicilios para usos diferentes, a los que en otra ocasión me referiré. El uso de la vela era común en las religiones paganas y en la vida cívica romana. Desde el punto de vista simbólico, la vela representa a Cristo, luz del mundo. Convencidos de la virginidad de las abejas, los primeros cristianos consideraban la cera como una representación de la carne corporea de Jesús, que nació de la Virgen Madre. El pabilo, por su parte, se consideraba como símbolo del alma de Cristo y la llama como la divinidad que domina sobre ambos: el cuerpo y el alma.

En Puebla de Soto, la Candelaria es la misma imagen barroca de la Virgen de las Mercedes, patrona de la localidad, que para esta ocasión se le cambia de indumentaria dotándole de un cirio de cera rizada (de fabricación valenciana), y un Niño Jesús (atribuido a Roque López), que se viste con «atillo de cristianar». La utilización de una misma imagen para advocaciones diferentes era costumbre habitual en pueblos y ciudades de nuestra geografía a lo largo del Racimiento y el Barroco por una simple razón funcional. El cambio de vestimenta, e incluso de atributos en sus manos, hacía irreco-



nocible al público el trueque en muchas ocasiones. En cuanto al Niño así vestido, en ciertos lugares, como Caravaca, exhibe indumentarias prestadas por jóvenes madres que han bautizado recientemente a su hijo con él.

Lo que en Puebla de Soto se simboliza en la «Procesión de las Tortadas» era la primera salida de una mujer tras el parto, después del período obligado de purificación doméstica. Esta primera salida, en nuestra cultura regional, se hacía a la iglesia, y concretamente a misa, llevando a su joven vástago a presentarlo a la Divinidad. La Virgen Candelaria salía de su casa, la iglesia; y tras un breve recorrido, entraba al templo para acudir a misa con su hijo en brazos, como solía hacer cualquier mujer de la huerta en idénticas circunstancias. Lleva la vela en la mano, aquella vela que le había entregado simbólicamente al padrino el sacerdote oficiante de la ceremonia del bautismo, celebrado días atrás, y a la que ella no asistió por encontrarse dentro del período temporal en que la mujer (aún «delicada» por las molestias del parto), no salía de su domicilio.

La «tortada» fue durante siglos el dulce de elaboración doméstica (posiblemente de origen moriscos, más frecuente en las fiestas familiares tradicionales como bautizos, bodas, onomásticas, etc. El recuero de la «tortada» va asociado siempre a la fiesta casera, y en este caso concreto a la fiesta de la Presentación (a veces no muy separada del bautizo), de Jesús. Las gentes de La Puebla celebraron durante siglos este día a lo grande (y siguen haciéndolo reuniéndose las familias a comer en torno a la mesa paterna), con tortada como en las ocasiones solemnes. Aquellas tortadas que iban a ser consu-

midas en la comida del medio día se ofrecían, previamente, a la Virgen para compartir con Ella la alegría familiar, poniendo a sus pies la ofrenda que quedaba en cierto modo sacralizada por la ceremonia física de la imagen. Quienes no podían elaborar «tortadas» por su precaria situación económica, recurrían a la picaresca «robando» pizcas de aquellos manjares al primer descuido de los mayordomos, con lo que participaban del festín comunal en un acto que podríamos denominar como la «comunión del indigente».

Finalmente, la presencia de las dos tórtolas entre las «tortadas», viene dada por el recuerdo de la redención de la «culpa» de la Virgen, tras el parto, en el templo de Jerusalén. Hay que recordar que en la tradición cristiana la tórtola es símbolo de fidelidad conyugal. La presencia de los colores de la bandera aragonesa en torno a los animalitos recuerda el origen de la orden de los Mercedarios (quienes al parecer trajeron la devoción a La Puebla), fundada en Barcelona en 1218 por San Pedro Nolasco, para la redención de cristianos cautivos en países musulmanes. Las barras rojigualdas de la bandera aragonesa se incorporaron al emblema de la orden desde que los primeros mercedarios tomaron parte en la conquista de Baleares en 1229, y de Valencia en 1238.

La «Procesión de las Tortadas» de Puebla de Soto, en pleno corazón de la Huerta de Murcia y a la vera del padre Segura, encierra en sí misma una rica gama de simbolismos y aspectos antropológicos que, junto a los estrictamente religiosos, hacen de ella una de las más importantes manifestaciones de religiosidad popular a tener en cuenta y conservar como uno de los pilares de nuestro propio patrimonio cultural.